



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES  
SAN JUAN, PUERTO RICO

## CERTIFICACIÓN

Yo, Walter Vélez Martínez, Secretario de la Comisión Estatal de Elecciones (CEE), quien por disposición del Artículo 3.013 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada, soy el funcionario autorizado a expedir certificaciones de carácter institucional, por la presente **CERTIFICO** que:

Los Comisionados Electorales aprobaron por unanimidad la extensión hasta el 30 de junio de 2016 del contrato de servicios profesionales de la Sra. Evelyn López como Gerente del Proyecto de Escrutinio Electrónico.

Se expide esta Certificación a los fines de que la Oficina de Asuntos Legales tome conocimiento de esta aprobación y proceda con los trámites que correspondan.

Para que así conste, firmo y sello la presente, en San Juan de Puerto Rico, 17 de junio de 2016.



Walter Vélez Martínez  
Secretario